

Jornada de Trabajo 10 de Mayo 2013 Conferencia Estatal Defensores Universitarios

“Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español”.

V. Estudios y Títulos Universitarios.

M^a Carmen Glez. Chamorro. Defensor UPM

Resumen de algunos de los aspectos que se contemplan en el punto V del documento “Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español”. Se ha tenido en cuenta no solo el capítulo V del documento, sino principalmente aquellos aspectos de la estructura de Estudios y Títulos Universitarios, en los que puedan estar más o menos implicadas las oficinas de los defensores.

I.- Aspectos Generales.

- ✓ En los últimos 20 años el número de estudiantes universitarios en su primer nivel formativo (primer y segundo ciclo) se ha incrementado un 34,2%.
- ✓ En la última década, sin embargo, se ha producido una reducción del 13,1% y en concreto, en el último curso, el descenso ha sido del 0,9%.
- ✓ La caída del número de estudiantes universitarios en esta década se debe al descenso poblacional que se está produciendo en los tramos de edad universitaria (18 y 24 años) descenso que ha alcanzado el 18,3% en esa década.
 - ✓ Estos datos indican que el número de estudiantes universitarios se reducen a un ritmo más lento que la población entre 18 y 24 años.
 - ✓ Un dato importante a tener en cuenta es la tasa neta de escolarización universitaria entre 18 y 24 años que en los últimos cursos está siguiendo una tendencia creciente:

Tasa Escolarización	23,8%	24,5 %	26,4%	27,9%
Curso	08-09	09-10	10-11	11-12

- ✓ Estos resultados son la consecuencia del incremento del número de estudiantes universitarios y, a su vez, la reducción de la población entre 18 y 24 años, lo que se ha traducido en el incremento del número de egresados universitarios en los últimos años.
- ✓ En el curso 2010-2011 se ha situado en 217.240 estudiantes graduados, de los que 183.046 (84,3%) son de universidades públicas y 34.194 (15,7%) de universidades privadas.

Universidades Públicas 50 y 31 Universidades Privadas. Campus Universitarios 232 ; 211 son de universidades presenciales, 162 en universidades públicas presenciales y 49 en privadas presenciales. Las universidades no presenciales y las especiales (UNIA y UIMP) cuentan con 21 campus.

II.- Principales problemas planteados en el documento.

- ✓ Excedente de Oferta.

RAMA	TITULACIONES SEGÚN RD 1393/2007			TITULACIONES ANTERIORES AL RD 1393/2007		
	GRADO	MASTER	DOCTORADO	1/2 CICLO	1 CICLO	2 CICLO
ARTES Y HUMANIDADES	385	405	-	21	-	5
CIENCIAS	227	350	-	12	8	4
CIENCIAS DE LA SALUD	325	425	-			
SOCIALES Y JURIDICAS	829	1165	-	11	14	6
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	660	624	-	12	38	11
Total	2426	2969	2649	56	60	26

Fuente: Ministerio Educación y Cultura (8 de mayo 2013)

ALUMNOS MATRICULADOS en TITULACIONES anteriores y posteriores RD 1393/2007 (totales=UPUB+UPRIV). AÑO 2012-13	
RAMA	1/2 CICLO
ESTUDIANTES 1º CICLO y 2º CICLO	644.912
ESTUDIANTES DE GRADO	824.741
ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES	113.061
Total	1.582.714

Fuente: Datos y Cifras del SUE Curso 2012-2013. Ministerio Educación y Cultura

- ✓ Reducido número alumnos por titulación.

TITULACIONES SEGÚN RD 1393/2007				
RAMA	GRADO	Alumnos matriculados	MÁSTER	Alumnos matriculados
ARTES Y HUMANIDADES	372	92.188		13.782
CIENCIAS	222	48.200		8.501
CIENCIAS DE LA SALUD	324	143.200		13.315
SOCIALES Y JURIDICAS	816	390.780		58.977
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	648	150.293		18.486
Total	2382	824.741	2668	113.061

Fuente: Datos y Cifras del SUE Curso 2012-2013. Ministerio Educación y Cultura

- 27 % con 50 alumnos, o menos.
- 12% con menos de 30.
- ✓ Costes medios por unidad de servicio, ineficientes en algunos casos.
- ✓ Escasa movilidad interior de estudiantes: 80-90% de la propia comunidad.
- ✓ Escasa cooperación interuniversitaria.
 - < 1 % Grado; < 16 % Máster; < 6% Doctorado.
- ✓ Reducido número estudiantes extranjeros, 5%.

- ✓ El cambio en la estructura de títulos, no ha sido homogéneo con la estructura planteada en otros países de la UE.
- ✓ Escasa planificación estratégica de instituciones competentes.
- ✓ Tendencia a seguir un modelo preestablecido de Universidad “generalista”.
- ✓ En los últimos 5 años el número de tesis leídas en las universidades españolas se ha incrementado un 36,6%.

III.- Consideraciones de interés desde el punto de vista de las competencias del Defensor Universitario.

Consideraciones sobre Títulos.

- ✓ Necesidad de clarificar la oferta de títulos “post-Bolonia” y la formación que aportan.
- ✓ Necesidad de relacionar las titulaciones pre y post “Bolonia”
- ✓ **Recomendaciones.**
 - ✓ Explicación de la estructura y conceptos del nuevo SUE a nivel nacional e internacional.
 - ✓ Salvaguarda de las acreditaciones internacionales ya conseguidas e identificación con los actuales ´titulaciones y/o programas.
 - ✓ Establecimiento de correspondencia entre titulaciones antiguas con las nuevas (post-Bolonia).
Desarrollo de las disposiciones transitorias necesarias para establecer el nivel académico en el actual MECES.

Consideraciones sobre Alumnos Extranjeros.

- ✓ Intensificar proceso de internacionalización.
- ✓ **Recomendaciones:**
 - ✓ Facilitar concesión visados.
 - ✓ Facilitar el acceso al SUE a los alumnos extranjeros (*ej: pruebas de acceso a la universidad de sus países de origen*)
 - ✓ Aplicar precios que se acerquen al coste real, en estos casos.
 - ✓ Sistemas de reconocimiento y homologación ágiles (Universidades y Ministerio de Educación).

Consideraciones sobre Programas de Doctorado.

- ✓ Regulación reciente y en pleno proceso de cambio.
- ✓ Acceso al doctorado: 300 créditos (incluidos 60 asimilados al máster).
- ✓ Los programas de doctorado (acceso al título doctor) no parecen prever que la formación comience en un máster de investigación.
- ✓ **Recomendaciones:**
 - **Becas específicas** para el máster, que permita garantizar la transición al Doctorado.
 - Establecer **criterios específicos de admisión** para incorporar a los mejores alumnos.

Consideraciones sobre Formación Profesional.

- ✓ Acceso directo de la FP de grado superior a la Universidad (RD 1892/2008)
- ✓ **Recomendaciones:**
 - ✓ Garantizar mediante los cupos de acceso la demanda de los titulados de FP
 - ✓ Reconocimiento de créditos (RD 1618/2011)

IV.- Conclusiones

- Cansancio en las instituciones debido a los cambios que se han llevado a cabo recientemente.
- Necesidad de disposiciones transitorias que permitan clarificar el sistema actual y garantizar la convergencia de las acreditaciones de titulaciones antiguas a las nuevas.
- Facilitar el acceso al SUE y agilizar los Sistemas de reconocimiento y homologación de los alumnos extranjeros.
- Potenciar la transición a los estudios de Doctorado (Programas específicos de Becas)
- Garantizar el acceso a la universidad a los titulados de FP y su correspondiente reconocimiento de créditos.